CONCEJO
MUNICIPAL
DE ARMENIA

OJ-CMA-243-2026

Armenia, 23 de septiembre de 2026

Señor
OMAR MAURICIO REALPE CORAL
omarcoral153@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a su petición del 3 de septiembre de 2026.

Cordial saludo señor Realpe.

De manera atenta me permito dar respuesta a su derecho de petición presentada el 3 de septiembre de 2026, vía correo electrónico, en los siguientes términos:

PETICIÓN

"La presente a fin de solicitar información, fechas y demás pormenores respecto al proceso de selección y concurso de secretario general de la Corporación.".

RESPUESTA:

En cumplimiento de la Ley 1904 de 2018, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 332 de 2024 del Concejo de Armenia, esta entidad publicó el 17 de septiembre de 2026 la Resolución 505, de la misma fecha, ***"POR EL CUAL SE EFECTUA UNA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DE MÉRITO PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA, PARA LA VIGENCIA 2027".***

En este orden de ideas, me permito indicarle que toda la información de la convocatoria publica para la elección del Secretario(a) del Concejo Municipal, periodo 2027, se encuentra plasmada en dicho acto administrativo, el cual podrá consultar en la página oficial de la Corporación, y mas concretamente en el siguiente link: https://www.concejo-armenia.gov.co/convocatorias/convocatoria-publica-y-abierta-de-merito-para-la-eleccion-129509

Cordialmente,

CRISTHIAN CAMILO FERNÁNDEZ MORALES
Presidente

Proyectó: Adrián Vicente López González - Contratista oficina jurídica.
Revisó: Lina María Mafla Ospina – Profesional universitario oficina jurídica

Powered by CamScanner